

San Lorenzo, 22 de abril de 2024.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y Dto. Reglamentario N° 9823/23 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I RUC N° 80001141-4**) por un Precio Unitario Total de Gs. **5.990.707 (Son Guaraníes cinco millones novecientos noventa mil setecientos siete). IVA incluido** y un monto mínimo total de Gs. **250.000.000 (Son Guaraníes doscientos cincuenta millones). IVA incluido** y un monto máximo total de Gs. **500.000.000 (Son Guaraníes quinientos millones). IVA incluido.** para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL No. 03/2024 OBRA "BACHEO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID 439.119**, según R.I.M.S.L N° 553 de fecha 09 de abril de 2024 y R.J.M.S.L. N° 104 de fecha 18 de abril de 2024.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 60 de la Resolución 4401/23 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,

